



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 18 de noviembre de 2021.

N° 265/2021.

2017/05/001/1934 A165

VISTO: la petición formulada por la firma Laboratorio Celsius S.A. en relación al ítem N° 975 "Dexametasona 1mg/mL solución", en el marco del Llamado N° 4/2017 cuyo objeto es el suministro de medicamentos Grupo III;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 34/019 de 12 de abril de 2019 la firma mencionada resultó adjudicataria del referido ítem;

II) que por la petición mencionada la adjudicataria informa que ha dejado de comercializar la presentación de 30 mL y en su lugar ha desarrollado Dexametasona 25 mL;

III) que la referida sustitución implica cambios en el registro sanitario;

CONSIDERANDO: I) que se mantiene el precio unitario adjudicado del mL;

II) que la Comisión Asesora Técnica ha solicitado que se acepte el cambio, manifestando la necesidad de contar con el producto y que el mismo califica técnicamente;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo informado por el Grupo de Compras, y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Acceder a lo peticionado por Laboratorio Celsius S.A. en relación al ítem N° 975 "Dexametasona 1mg/mL solución" en el marco del Llamado N° 4/2017 "Suministro de medicamentos" Grupo III, según el siguiente detalle:

Nombre comercial - CORODEX

Registro MSP – 23194

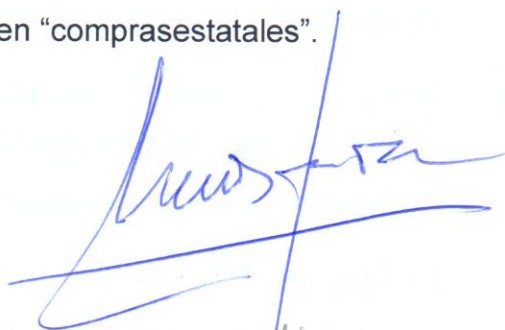
Presentación – 25 mL

2º) Notificar a Laboratorio Celsius S.A.

3º) Comunicar a los Organismos y al Tribunal de Cuentas.

4º) Publicar en los sitios web de la Unidad y en "comprasestatales".

5º) Cumplido, archivar.



Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas